



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 160/06

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, Dra. Cristina V. Turner, para que se concurre un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva asignado ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Análisis Numérico y Computación (cód. interno 109/46).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Esteban G. TABAK
(Profesor – New York Univesity)
Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI
(Prof. Asociado– FaMAF)
Dra. Cristina V. TURNER
(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Rubén D. SPIES
(Prof. Titular – UNL)
Dr. Jorge G. ADROVER
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2° de la Ord. HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 160/06

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 109/46).

ÁREA: Análisis Numérico y Computación.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en las actividades (seminarios, cursos, etc.) y en los proyectos de investigación que se desarrollen en el grupo. El candidato debe poseer formación de grado y de posgrado en matemática y/o matemática aplicada.

La persona designada deberá acreditar antecedentes y capacidad para la enseñanza de cursos de la Licenciatura en Matemática.

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación para realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas: ecuaciones diferenciales con aplicaciones a la dinámica de los fluidos y análisis numérico para dichas ecuaciones, debiendo acreditar antecedentes en el área.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WAL
Secretar

DR. WAL
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.